

**Tazas calientes manchadas de carmín.
Mujeres de cafés en la bipolaridad moral
del espacio público (1890-1936)**

Hot, lipstick-stained cups.

*Café Women in the Moral Bipolarity of the Public Space
(1890-1936)*

RESUMEN

Contadas han sido las aportaciones con las que las mujeres han contribuido a la denominada «cultura del café», sobre todo porque su presencia en estos recintos de ocio ha sido muy limitada. Esto se debe a que las tertulias de café se han generado siempre dentro de una atmósfera de sociabilidad eminentemente masculina. Las mujeres empezaron a frecuentar los cafés en familia, siempre bajo la atenta mirada de la potestad de los hombres —el padre o el marido—, pasando con el tiempo a trabajar en ellos como camareras, sin libertad alguna, pues en esta ocasión quien las mantenía controladas era el rufián que las prostituía dentro del establecimiento. Hubo muchas clases de cafés, debiéndose su tipología al lugar en el que estuvieran ubicados en la ciudad, al horario que tuvieran y a la finalidad, encubierta o no, para la cual estaban destinados. Sin embargo, independientemente de la naturaleza del local, las mujeres siempre quedaban relegadas a un segundo plano con respecto a los miembros del «género masculino», siendo de este modo, hasta la aparición de la Mujer Moderna. Esta nueva mujer entraría en los cafés sola, vestida a su gusto y pagándose ella misma su consumición.

Palabras clave: mujeres, cafés, tertulias, camareras, prostitución, moralidad, Mujer Moderna.

ABSTRACT

Women's contributions to the so-called «café culture» have been very scarce, particularly because their presence in these places of leisure was very limited. This has been because gatherings in cafés have always taken place in an eminently masculine social environment. Women began to frequent cafés with their families, always under the watchful and authoritative eyes of men — fathers or husbands. Eventually, women went on to work in them as waitresses, with no freedom at all, as in these circumstances they were usually kept under control by a pimp who prostituted them on the premises. There were many cafés of different types due a series of factors, such as the place they occupied in the city, their opening times and the use they were intended for, which may or may not have been covert. However, regardless of the nature of the café, women

1 *Seminari d'Investigació Feminista*. Universitat Jaume I de Castelló.

always remained pushed into the background compared to male customers, until the advent of The Flapper. These new women would enter cafés alone, dressed as they liked and paying for their own drinks.

Key words: women, cafés, gatherings, waitresses, prostitution, The Flapper.

SUMARIO:

— Espacio de exclusiva sociabilidad masculina. — Voces femeninas en tertulias de café. — El placentero trasiego de las terrazas al aire libre. — Sensualidad «feminista» en los cafés de camareras. — La prostitución clandestina ante un «sistema de libertad absoluta». — Prostitutas des-hadadas como potencial «clientela de café». — Dentro y fuera de los ventanales: miradas bohemias de Mujer Moderna.

Es tarde; las luces que no precisan ya, se apagan. El café queda á oscuras, y en el piano, sobre las mesas en que ahora están las sillas, agarrada á los mecheros de la luz, rozando en los espejos, el alma del café, un alma hecha con humos de tabaco y con charlas ociosas, se pasea riente y en sus entrañas huecas esconde lo que resta de aquel día; una palabra, un ruido, un suspiro, una nota.

Antolín Lorente en *Pierrot* (12.01.1908)

Espacio de exclusiva sociabilidad masculina

Ya desde principios del siglo XIX, el café se había convertido en un lugar de asiento de cualquier tertulia cotidiana y permanente. La invasión francesa de España y el repentino nacimiento de las ideas liberales contribuyeron, en gran medida, a consolidar estos espacios de socialización. A ellos, acudía un considerable número de gente para enterarse y tratar las novedades más importantes del momento, por lo que, muy pronto, estos centros de reunión y discusión, se transformaron en verdaderos clubes con gran influencia en la opinión pública y en los gobiernos (Bonet, 1987: 27). Sin embargo, Ramón Gómez de la Serna señalaba que el café no había nacido como Ateneo, sino como un andén de la Vida, una cátedra donde poder aprender de todo.

Al margen del sentido que pudiera atribuírsele a la génesis del café, lo cierto es que, desde sus orígenes, fueron lugares de exclusiva reunión masculina. En estos locales podían verse a distintos grupos de hombres congregados discutiendo en torno a asuntos relacionados con la política, los negocios, las múltiples formas de ocio ofrecidas por la ciudad y sus «apetencias masculinas». Muchos padres llevaban a sus hijos consigo para que empezaran a sentir esa comunión establecida entre los componentes del

«género masculino», aliados y cómplices de la perpetuidad de la hegemonía patriarcal. Otros, sin embargo, acudían al café solos, para escribir, pensar o, simplemente, para tomar una taza, pero la estampa era sumamente rara, teniéndose en cuenta que el local era un espacio de socialización (Mangini, 2001: 70; Llona, 2002: 261; *apud*: Sá del Rey, 1909: 8). Surgía así en el mundo de la prensa la figura del «hombre de café» descrito como un producto de la civilización falsa, mezcla de holgazán y trabajador, que pasaba de mesa en mesa, hablando y discutiendo con todo el mundo, sobre cualquier tema, cuando en realidad no sabía de nada. Muchos años de vagancia habían petrificado su conciencia y su voluntad, porque, en expresión de Federico Navas, [*sic*] «el hombre del café no varía. Jamás muda de sitio, ni de cara, ni de humos; precisamente porque es el hombre de menos humor que existe. Porque se sentó para siempre, para no levantarse jamás» (1919; *apud*: López Núñez, 1925). El colaborador de la revista madrileña ilustrada, *La Esfera*, terminaba su reflexión en torno a este particular arquetipo de hombre, arguyendo que, en realidad, todo miembro del sexo masculino, sobre todo en cuanto a lo que respecta a los españoles, tenía encerrado en su interior a un «hombre de café»². Así pues, dependiendo de quien hubiera en ellas, cada mesa de café tenía su propia psicología, sentándose en una de sus sillas, cualquiera que necesitara de ella, ya que, a diferencia de lo ocurría en las tabernas, en estos locales la compañía ajena siempre era bien recibida si algo aportaba o, quien se acercaba, sabía deleitarse con aquello que Miguel de Unamuno llamaba «el supremo placer de conversar» (Méndez, 1909: 478-480). Por esa razón, los cafés eran el verdadero cenáculo de la bohemia, en tanto que, en su seno se reunían toda clase de artistas, músicos, escritores y periodistas. Pío Baroja describía este fenómeno del siguiente modo:

La bohemia anterior á la que yo conocí era un poco aficionada á la taberna; la de mi tiempo no; tenía cierta vaga aspiración al guante blanco.

Sus principales puntos de reunión eran los cafés, las redacciones, los talleres de pintor y á veces las oficinas.

Había tertulias de café que eran un muestrario de tipos raros que se iban sucediendo: literatos, periodistas, aventureros, policías, curas de regimiento, cómicos, anarquistas, todo lo más barroco de Madrid pasaba por ellos.

En general, esas reuniones eran constantemente literarias, pero antes

2 El endocrinólogo Gregorio Marañón, al contestar el discurso de entrada en la Academia española de Pío Baroja, atacó al «hombre de café» calificándolo de [*sic*] «pequeño monstruo que con su resentimiento envenena la vida española» (Bonet, 1987: 72). Ramón Gómez de la Serna, al salir de la sesión académica, señaló que lo que a Marañón le faltaba en la vida era precisamente más café.

de las exposiciones se convertían en pictóricas. Entonces se producía una avalancha de melenas, sombreros blandos, pipas, corbatas flotantes; las conversaciones variaban. A Shakespeare le sustituía Velázquez, y a Dostoievski, Goya (1915).

Eran innumerables los cafés donde solían realizarse las tertulias siendo los más destacados el *Nuevo Café de Levante*, en la calle Arenal de Madrid, donde podían hallarse personajes de la talla de Pablo Picasso, Santiago Rusiñol, Diego Rivera, Rubén Darío, los hermanos Machado, Gutiérrez Solana, Ignacio Zuloaga entre otros como Ramón del Valle-Inclán, quien comentaba que dicho café había ejercido más influencia en la literatura y en el arte contemporáneos que dos o tres Universidades y Academias (Kirkpatrick, 2003: 52-53); el *Café Colonial* donde vivía, literalmente día y noche, el literato gironí Alfonso Vidal y Planas (Phillips, 1999: 118, 194); el *Café Mercantil* donde solían reunirse Alejandro Sawa, Manuel Paso, Rafael Delorme, Joaquín Dicena, Ernesto Bark, Emilio Carrère, Mariano de Cavia, Francisco Villaespesa, Edmundo González Blanco y Antonio Palomero (Barreiro, 2001b: 10; *Caballero Audaz*, 1915b); el *Café Suizo* en el que se recluía Eduardo Zamacois (Phillips, 1999: 138); el *Café Nacional* al que iban escritores como Jorge Luis Borges o el pintor uruguayo Rafael Barradas; la *Granja El Henar*, café de moda durante los últimos años veinte, donde se realizaban el mayor número de tertulias; el *Café Regina* en el que se reunían Manuel Azaña, Luis Bello, Araquistain, Francisco Álvarez de Icaza, Enrique Díez-Canedo, «todos ellos aún en vacaciones de sus destinos futuros» (Bonet, 1987: 69-70); el famoso *Café Pombo* donde, durante los años veinte, Ramón Gómez de la Serna amenizaba sus tertulias (1935; *apud*: Ramos Palomo, 2002a: 43); entre muchos otros que terminaron por convertirse en cervecerías o en bares americanos, desapareciendo así su clásica morfología y, con ella, las tertulias de café. Para Manuel Tuñón de Lara, fue a partir del estallido de la Gran Guerra cuando estas veladas empezaron a ser ya un verdadero anacronismo (1973: 154; *apud*: Bonet, 1987: 71-73). Así pues, el proceso de modernización del primer tercio del siglo XX había transformado, no sólo la arquitectura y la funcionalidad de estos locales, sino también el espíritu de sus parroquianos al robarles el tiempo para soñar y perder las horas en los divanes de un café.

Voces femeninas en tertulias de café

Sobre la incursión de las mujeres en los cafés, siendo estos establecimientos de concurrencia mayoritariamente masculina, no tenemos una constancia precisa de su aparición. Con toda probabilidad siempre estuvieron presentes, aunque su número fuera reducido y sus funciones delimitadas. Théophile

Gautier, en 1840, se sorprendía al ver cómo, en Madrid, las mujeres frecuentaban mucho más los cafés que en París (Serrano, 2001: 186). Sin embargo, tratándose de un recinto de sociabilidad masculina, ver una mujer en aquel exclusivo espacio de ocio, no dejaba de ser, por lo menos, un atentado directo contra ese pequeño cenáculo constituido por los hombres³. No fue aproximadamente hasta 1850, cuando empezó a aceptarse que las mujeres fueran a los cafés, siempre y cuando lo hicieran acompañadas de sus maridos o de la familia al completo⁴, para tomar su café con leche y la media tostada de rigor o celebrar algún evento colectivo como bodas o bautizos (Llona, 2002: 31). Las clases medias, y en mayor medida la colindante con las altas capas de la burguesía, preferían realizar las reuniones o tertulias familiares en algún café, antes que llevarlas a cabo dentro del propio domicilio (García-Hispaletto, 1923; *Karikato*, 1909b; Roig, 1901). De esta forma, los apuros o las estrecheces que pudieran tener quedaban velados para los demás, manteniéndose todo ello oculto en el interior de la casa. La atmósfera que generaban este tipo de reuniones era amable y sosegada, a la vez que sugerente para muchos hombres, jóvenes y no tan jóvenes, que aprovechaban estas veladas para poner los ojos en alguna muchacha que estuviera presente en la sala (Gómez-Ferrer, 1993: 92; *apud*: Lorente, 1908: 5). Al proclamarse la Segunda República, las mujeres ya llevaban algunos años, aunque pocos, yendo a los cafés, pero, a pesar de su palpable concurrencia en estos recintos, lo hacían en grupo y casi nunca solas⁵ (Semarcha-Stián, 1928). Una mujer sin compañía en un café o en cualquier lugar público, seguía siendo un foco de atención y de atracción para los miembros del sexo masculino, entre otras cosas, porque se las identificaba con las prostitutas o con las «busconas». En todo caso, se apartaban de la idealidad preconcebida por el discurso patriarcal y, por lo tanto, quedaban lejos de ese constructo de la «feminidad exquisita». Al desprenderse de cualquier indicio de esa feminidad, los parroquianos sobreentendían que no había de tratárselas como a mujeres, sino como a meras «hembras» que no tenían más misión que la de satisfacerlos sexualmente.

Dentro de los márgenes establecidos por la sociedad patriarcal, se admitía que la inteligencia de las mujeres poseyera sus derechos, así como también se proclamaba el mérito científico y literario a aquellas que demostraran su valía para el estudio y la investigación; pero, sin embargo, en la vida ordinaria se

3 Concepción Arenal, por ejemplo, debía de disfrazarse de hombre para poder «permeabilizarse» en el café *Iris* (Serrano, 2001: 186).

4 En vísperas de la proclamación de la Segunda República, podían incluso encontrarse en los cafés a niñas acompañadas de sus tíos (*Fortún*, 1931).

5 Sin embargo, las mujeres sabían tramárselas muy bien para poder tomar un café cuando quisieran y donde quisieran. Eduardo Zamacois (1915) da fe de ello en uno de sus cuentos breves titulado «De la alegre bohemia», donde una mujer convence a un caballero para que la acompañe a tomar café, ya que sola no podía entrar en el recinto en cuestión. A cambio, ella le ofrece pagarle la bebida, aunque para ello deba darle las monedas por adelantado al señor en cuestión.

desconfiaba de las mujeres ilustradas, precisamente, por no procurar ocultar su cultura y su talento. A las mujeres no se las aceptaba en las tertulias literarias o filosóficas, aun estando preparadas para ellas; y, si por casualidad se hallaba como espectadora en alguna de estas veladas, su presencia jamás era del todo grata o bien recibida. La revista católica, *Rosas y espinas*, recogía el conflicto de una mujer ilustrada al encontrarse en el mismo seno de un coloquio masculino, donde [sic] «con el alma oprimida y angustiosa, como un huevo entre dos piedras; si callas, eres una tonta; si hablas, metes la pata» (Aragón, 1918). Por lo tanto, para la mayoría de los contertulios, los argumentos que las mujeres pudieran aportar en torno a tal novela, ese pintor, aquel filósofo, periódico, revista, pieza teatral... no estarían nunca suficientemente bien fundamentados como los emitidos por el juicio masculino. Añádase que, según las creencias de entonces que asociaban a las mujeres a una naturaleza sentimental y soñadora, éstas no estaban capacitadas para opinar acerca de ciertos temas, porque eran demasiado complejos para su raciocinio.

Por fortuna, las mujeres modernas hicieron caso omiso a estas opiniones y colaboraron en las tertulias masculinas que celebraban los intelectuales de la época. Quedaban atrás las propuestas de ubicar a las mujeres, dados los últimos avances de la revolución feminista, en salas distintas de los cafés⁶, para dar paso a una participación real de las mujeres en la «cultura del café». Algunas de ellas fueron la pintora surrealista María Blanchard y la poetisa Rosa Chacel, quienes frecuentaban la *Granja del Henar* y la Cacharrería del Ateneo —únicas tertulias que estaban abiertas a las mujeres, aunque en el Barrio Chino de Barcelona, mujeres y hombres anarquistas, se reunían en el *Café de la Tranquilidad* para hacer sus tertulias (Mangini, 2001: 147-148; Martínez *et al.*, 2000: 468; Rodrigo, 1996: 194; 1999: 351).

Existían, sin embargo, ciertas restricciones para ellas, ya que, por ejemplo, Carmen Baroja sólo podía participar en las tertulias del *Nuevo Café de Levante*, cuando las actividades de esta importante comunidad artística se celebraban en su casa o asistía junto a sus compañeros a una exposición pública (Kirkpatrick, 2003: 52-53; Ramos Palomo, 2002a: 43). Lo cierto es que reunirse en las casas de los bohemios, o de las mujeres que se ofrecían para celebrarlas, no dejaba de considerarse como una prolongación de las actividades desarrolladas en los espacios domésticos. Ocurría con Baroja, aunque también con Rosa Chacel o Carmen de Burgos, quien, pese a ocupar un sitio —marginal— en el *Café de Pombo*, organizó sus famosas veladas llamadas *Los Miércoles de Colombine*, sin duda alguna, rememorando las tertulias realizadas también ese mismo día de la semana por el poeta Rodolphe de la obra de Henry Murger, *Escenas de la vida bohemia* (2001: 212,

6 Esta iniciativa la encontramos en el *Vereinscafé*, es decir, una propuesta de café en Alemania que alquilaba salas para distintas sociedades entre las que se encontraba una agrupación feminista (Camba, 1914d: 3).

216). María de la O Lejárraga, por su lado, esperaba en casa a que su marido Gregorio Martínez Sierra volviera de sus tertulias de café, para luego, juntos examinar la información que él recababa y, utilizarla para enriquecer y moldear sus propios proyectos estéticos (Castañeda, 2003: 178-179). Luego, aunque era ella quien los redactaba, terminaría firmando con el nombre de Gregorio. Todos estos casos demuestran que las mujeres tuvieron una escasa presencia en las tertulias de café, su actividad en ellas nunca fue lo bastante apreciada como para considerarlas dentro del cenáculo de alguno de estos locales.

El placentero trasiego de las terrazas al aire libre

Durante el buen tiempo, las terrazas eran el espacio predilecto de los concurrentes al café. El continuo trasiego de los transeúntes cuando pasaban por las aceras, cruzando entre la hilera de sillas y de mesas que estaban colocadas en el exterior del local, creaba una agradable atmósfera que era idónea para el solaz y el descanso de las/os parroquianas/os (Fernández Flórez, 1918). Un colaborador del diario valenciano, *El Espectador*, se atrevió incluso a comparar a las terrazas de café, precisamente por ese ir y venir de las gentes, con prostitutas que, tras haber sido «usadas», ofrecían su regazo a quien «poseyó» su cuerpo para que reposara plácidamente (Priego, 1923: 1, 3). Este símil, sin embargo, resultaba imposible de aplicar a estos lugares cuando quienes los frecuentaban eran elegantes damas de la burguesía, como aquellas descritas por la publicación *Arte y Artistas*, las cuales, se afiliaban a la moderna costumbre de tomar el té de las cinco en las terrazas de los cafés, hasta el momento, mayoritariamente concurridas por hombres:

En la *Maison Dorée*, sentadas en abandonada pose ante una de las mesillas de verano sacadas á la acera, dos elegantes charlando francés beben licor á sorbos cortos, mostrando los dedos cubiertos de joyas al tomar la copa pequeña y llevarla á los labios pintados de carmín. Los que pasan las miran y un buen trecho andan volviendo la cabeza.

Visten exageradamente, pero elegantísimas, *coiffés* con enormes sombreros, negro la una y la otra verde. Llevan joyas en las orejas, en el cuello, en las muñecas, en las manos.

Hablan fuerte y ríen à carcajadas suaves, juveniles, muy musicales. Las dos han alargado sus ojos con lápiz negro y en sus encías muy rojas brillan los dientes blanquísimos. [...]

La primavera llenó de hojas los árboles de la plaza Cataluña y reverdeció las palmeras raquílicas. Con flores en el pecho y en las manos entran en la *Maison* damas afectadas para comentar modas y noticias con excusa del thé de las cinco y la orquesta de tziganos (Mustieles, 1912).

La clientela, bien fuera masculina o femenina, casi nunca podía tomar su consumición con total tranquilidad, puesto que, en ese breve espacio de tiempo en el que estuvieran sentadas/os, todo tipo de individuos se les acercaban para sacarles unas cuantas monedas: gitanas zalameras dispuestas a leerles las manos, vendedoras/es ambulantes mostrándoles todo tipo de género, mendigas/os pidiendo sin vergüenza algo de limosna, limpiabotas ofreciendo sus servicios para sacar lustre a sus zapatos, músicos callejeros queriendo amenizar la velada por unos céntimos...

Con respecto a los limpiabotas, hemos de señalar que no sólo frecuentaban las terrazas de los cafés, sino también se les veía en los cabarets, *dancings* y/o *music-hall*. Así es, aprovechando el momento en que el portero del local estuviera descuidado, se colaban en uno de estos establecimientos para abrillantar los zapatos de los bailarines en sus ratos de solaz, cuando se sentaban a beber o a descansar. Pocas señoritas, no obstante, se atrevían a que los limpiabotas las trataran y mucho menos durante los bailes. No ha de olvidarse que la mayoría de ellas eran «niñas bien» de acomodadas familias burguesas y estaban tenazmente adoctrinadas en la entelequia de la feminidad patriarcal. En este artificio ideado para el colectivo femenino, la moral, la decencia y el rubor eran condiciones *sine qua non* para que se las pudiera considerar mujeres dignas con las que poder casarse. Por esa razón, toda aquella que se acercaba a los limpiabotas, bajo la óptica de la mentalidad de la sociedad bienpensante, no lo hacía más que con la intención de «enseñar las piernas». Normalmente quienes así actuaban eran mujeres extranjeras que, atraídas por el exotismo de este oficio, estampa del costumbrismo español, aceptaban el ofrecimiento de cualquier «rey del charol» que se arrodillara a sus pies para venderle sus servicios (Martínez Corbalán, 1930). No advertían estas damas que, al proceder de esta manera, de inmediato entraban en descrédito por parte de las/os viandantes que las observaran. He ahí el motivo de que, incluso por parte de los mismos limpiabotas, se las denominara con el calificativo de «despreocupás», sobrenombre que acertaba de lleno con su inesperada actitud, ya que, por unos momentos olvidaban por completo mantener las formas ante el implacable «qué dirán». Esta anécdota demuestra que los modelos de feminidad burguesa eran distintos en cada país, siendo en España, sobre todo debido al peso de la moral cristiana, mucho más estricta que en el resto de Europa.

Sin embargo, la auténtica vida de los cafés, en realidad, no se hallaba en sus terrazas, sino en su interior.

Sensualidad «feminista» en los cafés de camareras

En grandes urbes como Barcelona, Valencia o Madrid, entre otras, los hombres que explotaban a sus compañeras sentimentales, obligándolas a

trabajar como camareras o aprovechándose de sus ganancias cuando éstas ya llevaban algún tiempo desempeñando este oficio, procuraban pasar desapercibidos en el establecimiento donde éstas «servían». Esperaban cabizbajos en un rincón del café a que abandonaran el recinto para luego salir tras ellas y pedirles cuentas de los ingresos que habían generado durante la noche. Cuando los dueños pernotaban que existía una relación mucho más estrecha que una simple «amistad» entre la camarera y este merodeador, entonces, le prohibían la entrada para que no espantara a la clientela masculina. El dueño del local, quien también por su lado abusaba de las camareras, podía llegar a pensar además que si parte de lo que les pagaba iba a parar a manos de otro hombre, antes de que eso ocurriera, obviamente prefería quedarse él con ese dinero. La consecuencia directa fue que a las camareras les bajaban el sueldo, saliéndoles bien caro el «espionaje» de sus novios, guapos o chulos, a quienes les entregaban la práctica totalidad de su existencia, esperando recibir a cambio sólo una caricia o una sonrisa cargada de falso amor:

Mientras tanto, las infelices parias del amor libre, nerviosas, tristes ó risueñas, refieren con febril acento las aventuras de la noche, y rinden cuentas con el bolsillo en la mano. Algunas, humildes, tímidas, dirigen á sus protectores miradas suplicantes en que se lee el temor de ser zurradas por traer poco dinero. Ellos las escuchan impasibles, mostrando una sonrisa cuando están satisfechos; murmurando entre dientes furiosas amenazas cuando sucede lo contrario. Entonces, para calmarlos, ellas se muestran alegres, los colman de caricias, halagan sus pasiones, y bajo un aparente cinismo, ocultan un sufrimiento tan atroz, que inspiran lástima (Enseñat, 1900: 171-172).

La cualidad que más sobresalía entre estos «hombres negros»⁷, expresión utilizada por la escritora almeriense Carmen de Burgos al referirse a quienes atentaban contra la integridad física y moral de las mujeres, era, sin duda alguna, la de la cobardía⁸. El convencimiento de que el maltratar a las mujeres martirizándolas con golpes y sojuzgando su voluntad en función del beneficio

7 Aludiéndose a la obra *El hombre negro* que *Colombine* escribirá en 1916 (Establier, 2000: 64).

8 Todos aquellos guapos que protegían a algunas mujeres que solían prostituir, sin ningún tipo de miramientos, solían ser [sic] «cobardes delante de los hombres, héroes legendarios delante de las pobres hembras asustadizas, que por miedo les prodigan sus medrosas caricias y aguantan sus golpes, como el perro el puntapié del amo» (*Fidelio*, 1915: 1; *apud*: Rioyo, 2003: 294, 312-313). Desafortunadamente, esta doble faceta de hipocresía por parte de los chulos, se extrapolaba a gran parte del colectivo masculino, sin haber necesidad alguna de que desempeñaran el proxenitismo, repitiéndose en las crónicas periodísticas e historias literarias esa reiterativa situación en la que las mujeres, bajo amenazas, mantenían económicamente a los hombres con su trabajo, entre las que podríamos citar, por ejemplo, el caso de una camarera, María López García, que pasaba dinero a su novio barbero, Demetrio Rodríguez, pero que, cansada de la situación, terminó por abandonarlo, hallando así la muerte a manos de quien fuera su amante (Anónimo, 1917 b: 17).

propio, era tan firme en la conciencia de los chulos que, en ningún momento, dudaban en creer que la insultante situación a la que abocaban a «sus mujeres» era un acto de auténtica valentía. A principios del siglo xx, además, si los agentes de la ley encontraban por la calle, antes de medianoche, a una mujer reconocidamente pública, procedían a su detención sin más miramientos (De Cuenca, 1905a: 8; Villar, 1996: 28, 116). Ésto se debía a que estaba prohibido alternar incluso dentro de los recintos donde, supuestamente, podía hacerse, como era el caso de los cabarets o de los cafés de camareras, aunque, en la mayoría de las ocasiones la policía hacía la vista gorda (Gómez de la Serna, 1919: 11). A colación, la socialista Claudina García informaba en 1931 de la concentración de una cuadrilla de prostitutas madrileñas de celebrar una manifestación «al desnudo», para protestar contra la persecución de la cual eran objeto por parte del director general de Seguridad (Nash, 1983: 266). Se mostraban sin ropa ante la autoridad, porque así de desprotegidas se sentían al trabajar sin ningún derecho que les «abrigara» en los servicios que ofrecían. Estas mujeres no podían consentir que, además de ser explotadas por los rufianes que las chuleaban, también estuvieran sujetas a la voluntad de los agentes de policía, conocidos popularmente como *comezorras* o *cartilleros* (Del Moral, 1913: 71).

La Real Orden de 16 de marzo de 1909 trató de evitar la prostitución y la explotación de artistas y camareras⁹, pero la compraventa de servicios sexuales en establecimientos reservados al ocio masculino continuó dándose sin restricción alguna (De Miguel, 1999: 190; Cieza, 1989: 75; Kaplan, 2003: 150; Scanlon, 1986: 115). Hubo quienes tacharon de «servicio feminista» a la actividad desarrollada por las mujeres que trabajaban en cafés, tabernas y/u otros locales de análoga índole. Uno de estos autores fue Enrique Sá del Rey (1909: 8), redactor de *La Semana Ilustrada*, quien consideraba como una auténtica usurpación el hecho de que las mujeres incurrieran en lugares eminentemente considerados de sociabilidad masculina. Hemos de recordar que, hasta los primeros años del siglo xx, justo antes de la llegada de la *Belle Époque*, el típico café español sólo disponía del clásico servicio de camareros, siendo contadas las ocasiones en que podía verse a las mujeres en un local de tales características. Cuando ésto acontecía, las damas o señoritas que lo frecuentaban —pues solían ser mujeres de clase media-alta—, iban siempre acompañadas por algún hombre, por regla general, el marido, el padre o algún familiar cercano. Nunca iban solas y, mucho menos, se planteaban

⁹ Aproximadamente una década más tarde, en 1918, al menos en la ciudad de Valencia, se llegarían a prohibir los cafés de camareras (García Rueda, 1918: 1); y, ya en tiempos del régimen dictatorial de Primo de Rivera, se castigó a varios de ellos, ubicados en el barrio del Raval de Barcelona, con cien pesetas de multa por permitir que las camareras alternaran con los parroquianos (Villar, 1996: 116).

trabajar allí. Esta actitud era completamente lógica si tenemos en cuenta que cualquier actividad desarrollada fuera del hogar doméstico, según el daguerrotipo de la «feminidad exquisita», iba contra la conceptualización creada por el discurso patriarcal en torno a la mujer ideal. En el momento en que las mujeres empezaron a ejercer el oficio de atender a los clientes en las mesas de los nuevos «café modernistas» u otros establecimientos dedicados a la hostelería, rompieron con la funcionalidad otorgada al espacio, fuera éste público o privado, dependiendo del sexo al que pertenecieran los individuos (Soriano, 1929). Esta diferencia entre los sexos podía entrecruzarse en acciones como el hecho de que mientras los camareros convocaban huelgas para que se les pagasen las propinas, en el caso de las mujeres, los extras debían ganárselos haciendo servicios complementarios. Los derechos laborales que reclamaban los hombres distaban mucho de los que las mujeres podían disfrutar. La prostitución era un suplemento más a muchas de las tareas que el colectivo femenino realizaba fuera del hogar doméstico, no sólo en los cabarets, *music-halls* o cafés de camareras, sino también en los talleres, fábricas o en el servicio doméstico donde el dueño, capataz o señor de la casa, les obligaba a llevarlo a cabo bien por una pequeña retribución o simplemente por medio de la amenaza de despido (Javierre, 1935; Marín, 1915: 1). Las prácticas sexuales eran demasiado amplias, y frecuentes, entre las mujeres de las clases populares como para ser encorsetadas en una moral burguesa que difícilmente podía respetarse, aun existiendo una firme voluntad por parte de quienes así lo quisieran.

El mundo del ocio también tenía su jerarquía, por lo que, la intervención de las mujeres en los cafés, hasta entonces considerados como cenáculos de intelectualidad masculina, aunque fuera de la mano de otros hombres, suponía un elemento transgresor a la norma. Al definirse el trabajo de las camareras como «servicio feminista», podemos corroborar que entre el imaginario colectivo, conceptos como feminismo y transgresión femenina no estaban del todo bien definidos, aunque, al parecer, generaban la misma animadversión entre los defensores del discurso patriarcal. En cierto modo, la reglamentación de la prostitución, no era más que una salvaguarda para delimitar los espacios en función de un binomio femenino en el que se hallaban repartidas las mujeres burguesas, únicas en cristalizar el modelo de «feminidad exquisita», y todas aquellas restantes que terminaban ejerciendo la prostitución.

Los cafés de camareras gozaron de un gran prestigio y lograron convertirse en la diversión favorita¹⁰ de la juventud obrera con o sin ocupación, de los

10 Ramón Fernández Mato, periodista del semanario *El Gran Bufón*, llegó a describir a los cafés de camareras como [sic] «una sucursal del cielo» (1913).

vendedores de mercado, de los soldados, de los estudiantes, de los bohemios¹¹, en definitiva, de prácticamente todo el colectivo masculino¹².

Para muchos padres de familia frecuentar estos sitios con demasiada asiduidad significaba caer pronto en la ruina moral y económica. El semanario católico alicantino, *La Voz de Denia*, corroboraba este fenómeno al señalar que [sic] «el trágico remate puesto a su vida por un hombre honrado, a quien acaso sedujo una vulgar camarera para arrastrarse a probar fortuna, es un penoso cargo de conciencia para la sociedad, y, sobre todo, para los que debiendo evitarlo, se complacen, al parecer, en ofrecerle tolerancia» (Anónimo, 1922: 1; *apud*: Carrère, 1927: 27). El poeta valenciano Maximiliano Thous, ya advertía de lo caras que eran las camareras, pues, «cada quince palabras, cobraban una peseta» —y eso sólo era el diálogo previo a la consumición y al posterior «servicio», sin contar la propina (1909). Por esa razón, no es de extrañar que, con tantos gastos, aquellos clientes que no tuvieran una renta lo suficientemente alta para subsanarlos, se vieran pronto en la ruina.

A raíz de la instauración de la *Ley de Asociaciones* de 30 de junio de 1887, los cafés de camareras quedaron legalmente constituidos al funcionar como una sociedad recreativa de carácter privado, con sus estatutos aprobados por el *Gobierno Civil*, su Junta Directiva, su lista de socios, entre otras disposiciones (Villar, 1996: 57). Ante aquella disposición, en teoría, todo lo que pudiera acontecer dentro de estos recintos, considerándose moral o inmoral, disfrutaba de cierto criterio de legalidad que fuera de ellos se perdía enseguida; pero, a pesar de esta medida, la polémica siguió estando presente a lo largo de las primeras décadas del pasado siglo.

En los locales donde el servicio solía darse por medio de camareras, siendo cafés la mayoría de ellos, las mujeres que allí trabajaban solían moverse con mucha astucia¹³, dejándose «palpar» lo justo y condescendiendo con todo el mundo, aunque, en ocasiones con la posibilidad de poder elegir a sus clientes¹⁴, manteniéndoles constante «el fuego de la lascivia sin llegar a su último término»¹⁵. Todo este ritual se hacía con el fin de que momentos después, si las propinas lo valían, pudieran llevar a cabo con ellos alguna que otra tarea de

11 Rafael Cansinos-Asséns mantenía una relación con una camarera de café llamada María Iturriaga con quien, en una noche de vino y sexo, hizo un pacto firmado con su propia sangre (Rioyo, 2003: 302-303).

12 Todos ellos en busca de una falsa alegría que disipara sus penas: «*les pròdigues i atrevides caricies de la diabòlica cambarrera, acompanyades de la daurada beguda, poc tardaren en obrar el miracle de transformar en rialleres aquelles cares allargades per la tristor*» (Mollá, 1920: 12).

13 Las camareras, al igual que las tanguistas y las artistas, actuaban en los programas que, sociedades como «La Cibeles», organizaban (Segador, 1920b: 6).

14 Por lo general, siempre se decantaban por los hombres jóvenes (Ferrer, 1922).

15 Al respecto, la revista *Ris-Ras* señalaba que «no es de extrañar que las dos sílabas primeras del nombre de su oficio mente la *cama*... síntesis y compendio de toda fiesta, orgía, juerga o como quiera llamarse o las expansiones de la carne flaca» (Sesostri, 1923).

índole sexual. Normalmente, según cuenta Ramón Gómez de la Serna, estos actos eran consumados bien en los sótanos del local [sic] «a los que tienen que descender si hay algún señorito que se atreva a destapar una botella de Cariñena» (1919: 11); o bien, realizados en los lavabos como apunta el redactor de *Mundo Galante*, F. de Sorel, al describir a las camareras como [sic] «muchachitas alegres y aventureras, que mariposean por el café pregonando sus encantos y ofreciendo sus cuerpecitos donde anidan fugaces placeres gozados en la intimidad de una coquetona alcoba donde el tibio ambiente está débilmente perfumado por las esencias que se volatilizaron de cristalinas prisiones que adornan un pequeño lavabo» (1913). El poeta y narrador venezolano, Max Bembo, consideraba a los cafés de camareras¹⁶ como auténticos burdeles donde se registraban escenas de un realismo erótico tremendo:

Después de convidar a la camarera que se os acerca tan pronto llegáis y os abraza y besa, levantaos para bailar. A medida de la música, y sin perder el compás, la camarera imprime a su cuerpo unos movimientos tan lúbricos, que los bailadores entran rápidamente en erección y eyaculan, porque acompañando el movimiento, ella os masturba (1912; *cit. pos.*: Villar, 1996: 57).

Muchas de las mujeres que en estos recintos trabajaban eran obreras¹⁷ que ejercían la prostitución para tener más ingresos, ya que sus jornales eran reducidísimos, sin apenas descansar, tísicas la mayoría de ellas¹⁸, por lo que terminarían muertas bien en la fábrica o en el taller, o bien «sirviendo» a sus clientes. Por todo ello, las camareras eran una seria competencia para las «mujeres del lupanar» que contemplaban como sus concurrentes las abandonaban por preferir el «servicio» de las otras¹⁹, siendo, en consecuencia, consideradas por éstas como «competidoras desleales» (*Detective Ros Koff*, 1916; Rivas Panedas, 1922: 8; Villar, 1996: 57). Era de esperar que, entre unas y otras, se generaran siempre problemas de celos, ya no sólo con otras mujeres dedicadas

16 Por un lado, en Barcelona destacaban *La Suerte Loca*, más tarde *Palacio de Cristal*, *La Hechicera*, *El Pay-Pay*, *La Bola de Oro*, *Martinico*, *El Canal*, *El Café Catalán*, *La Giralda*, etc.; mientras que en Madrid estaban el *Canuelas*, el *Café Suizo*, el *Café Lorencini* (Rioyo, 2003: 294-295; Villar, 1996: 56-57), *Las Danaides* (Anónimo, 1912), entre otros.

17 Amando de Miguel apunta que en los documentados *Informes del Instituto de Reformas Sociales* de finales del siglo XIX y principios del pasado siglo, se constata que, en un gran número de casos, las prostitutas se reclutaban en los lugares de trabajo formados por mujeres y hombres (1999: 191). Adviértase además, que, en Barcelona y otras ciudades españolas, algunos prostíbulos solían encubrirse bajo la forma de talleres modisteriles (Capel, 1986c: 274).

18 Al igual que lo serían las cupletistas, canzonetistas y danzadoras, todas ellas, una escuálida, «desmedrada presentación física vergonzante» de lo que debería ser una mujer (Marín *et al.*, 1991: 141; Sarthou, 1911).

19 El literato José Francés recrea en su obra *Dos hombres y dos mujeres*, escrita en 1923, la pugna entre una prostituta y una camarera por la clientela (De Miguel, 1999: 198).

a los mismos menesteres, sino, con los propios clientes. Estos «conflictos de intereses» eran recogidos por las crónicas de sucesos al informar acerca de los crímenes cometidos contra camareras perpetuados por «señoritos bien»²⁰ o viceversa²¹. El diario republicano, *El Radical*, informaba que aunque las camareras tenían un carnet que acreditaba su situación profesional y los cafés funcionarían con ciertas normas establecidas con un turbio trasfondo legal, fuera del recinto se encontraban «protegidas» por una ley distinta, no siendo otra que la impuesta por sus chulos quienes les exigían parte de la recaudación conseguida en estos locales de ocio (Anónimo, 1918: 1). Por ese motivo, a estos individuos se les tenía prohibida la entrada. Debido a todos los pormenores que llevaba consigo la profesión de camarera, en palabras de Cristóbal de Castro, [sic] «en las condiciones en que está, entregando á la sordidez del freno de los amos, y á la tiranía irresponsable de los chulos, más que un oficio honesto es un suplicio sin provecho ni honestidad» (1914e). Después de la Gran Guerra estos recintos fueron cediendo terreno al cabaret, a los *music-halls* y a los *dancings* donde nuevas formas de prostitución tomarían el relevo a las camareras, algunas de ellas, peor que las acabadas de narrar.

La prostitución clandestina ante un «sistema de la libertad absoluta»

Al debate actual que teóricas/os y activistas mantienen en torno a una prostitución reglamentada o abolida, latente también a lo largo de las primeras décadas del siglo xx, habría que añadirse un tercer sistema que varios juriconsultos de la época consideraban relevante para abordar el tema de la prostitución. Uno de estos letrados fue Joaquín del Moral y Pérez Aloe, abogado del Ilustre Colegio de Madrid y ex-abogado fiscal de su Audiencia, quien, en 1913, escribió un ensayo jurídico-social titulado *El Estado y la Prostitución*, donde ponía de manifiesto que, aparte de los debates surgidos entre la reglamentación y la abolición de la práctica prostibularia, había de tenerse en cuenta la «libertad absoluta» para ejercerla. Para sostener esta peculiar alternativa, el autor recurría al juicio emitido por Madame de Morsier, miembro de la *Federación contra el Vicio de París*, en el que se sostenía que la moral, como la religión, eran asuntos de conciencia individual y, por lo tanto, el Estado no tenía por qué intervenir condenando la prostitución. Cuando una mujer daba precio a una determinada actividad sexual practicada por otra persona sobre su

20 Un tal José Rodríguez pegó un tiro a una camarera, dentro del mismo café, quedando impune por ello (Anónimo, 1917 a: 19).

21 La crónica de sucesos de *ABC* informaba el asesinato realizado por una camarera de café, Natividad Vergara, quien había matado por celos al hombre con quien mantenía relaciones sentimentales, siendo luego declarada inocente por su homicidio ante un tribunal (Anónimo, 1914: 21).

cuerpo y quien compraba o alquilaba esos servicios estaba conforme en aceptar las condiciones expuestas por ella, entonces, en esta transacción de intereses, cada uno de los contratantes lo hacía por voluntad libre. Si en este contrato hubiera algún tipo de daño, únicamente la parte afectada podía recurrir a la acción civil, pero nunca debería permitirse que el Estado se inmiscuyera en este pacto (*Ibíd.*: 50-51).

Era absurdo, además, abolir un «oficio» que llevaba tanto tiempo realizándose, al igual que era infructuoso el intentar reglamentar una ocupación que se ejecutaba fundamentalmente bajo un régimen de total y absoluta clandestinidad. El doctor Antonio Navarro Fernández, en su estudio sobre la prostitución ejercida en Madrid, nos habla de que era conocido, por toda la opinión pública, el hecho de que la prostitución furtiva estaba a la orden del día. Se prostituían todo tipo de mujeres, sin importar la clase social de la que formaban parte, ni tampoco los motivos por los que lo hacían. Apuntaba el autor que en los bailes, públicos y privados, sobre todo en los llamados de máscaras en épocas próximas o lejanas a Carnaval, el proceder de algunas mujeres terminaba por convertirlos en auténticos «burdeles enmascarados»; al igual que ocurría con las asiduas concurrentes a los teatros que, hasta bien entrada la pasada centuria, asistían a la misma función durante varias noches consecutivas, cargadas con sus mejores alhajas y vestidas con el esplendor de su atuendo, sin más objeto que el de establecer «contacto» con todo aquel que las observara y tuviera interés en conocerlas «más a fondo» (*Ibíd.*: 55-56). A su vez, también se podía advertir la prostitución clandestina en las tabernas; en los gabinetes reservados de los *restaurants* de moda; en los talleres lujosos que ostentaban títulos de modas, perfumerías, guanterías, etc.; en las recepciones de los hoteles aristocráticos; en tantos lugares, y de un modo tan frecuente, que poco ha de sorprendernos cuando Del Moral aseguraba que incluso en las iglesias las mujeres se prostituían. Obviamente, otro lugar donde esta actividad se llevaba a cabo era en las tertulias de café, siempre, claro está, desempeñado por las camareras del servicio.

En esa «libertad» exteriorizada sin cortapisa alguna por las prostitutas, al estar dispuestas a «hacer negocio» en cualquier lugar óptimo —o no— para ello, ante la familia, la moralidad pública, la dogmática cristiana y, en general, ante toda la sociedad, debía de actuarse pronto, sin importar el modo en que se procediera, con tal de conseguir que prevalecieran todos estos valores. Sin embargo, al indagar en los archivos de la Policía Local, en este caso en los de la ciudad de Valencia, a pesar de que se sabía que se producía esa transacción comercial de sexo en estos lugares, advertimos que no existen denuncias hechas al respecto. Sí que pueden recogerse en algunos periódicos de la época, como ocurría con el «diario republicano regionalista» *El Radical*, en repetidos números publicados a lo largo de 1918, varias campañas dirigidas contra algún local de ocio donde se ejerciera la prostitución, en este caso contra el *Music-hall*

Martí. Pero, todas ellas, y a pesar de la voluntad puesta en esta iniciativa, carecían de carácter oficial. Al parecer, existía una especie de halo de condescendencia ciudadana en aquellos recintos que estaban bajo propiedad privada –aunque también se daba en varios lugares públicos como los recién citados–, en tanto que lo ocurrido de puertas adentro, quedaba lejos de la jurisdicción moral de quien quisiera denunciarlo. Sin duda, el marco que existe en cada espacio de reunión, al margen de su funcionalidad, sea de sociabilización o no, se rige por una serie de pautas de comportamiento que únicamente han de obedecer al ideario establecido por la ley, por la tradición o por la «identidad colectiva» que pueda apercibirse en el recinto en cuestión. He ahí el porqué nadie se atrevía a denunciar que en un café las camareras se prostituían al público que demandara su «propina», ya que, a fin de cuentas, que pasara o no sólo era de la incumbencia del amo del café y de las mujeres que allí trabajaban.

Sin embargo, una vez en la vía pública, y dentro de la igualmente libre «espacialidad urbana», sí pueden encontrarse varias denuncias de la actividad que las prostitutas realizaban, alegando en estos casos que la visión de su presencia en la calle, aunque sólo fuera por pasear o por dirigirse a su domicilio, podía «dinamitar» los valores morales y «virtudes femeninas» de las niñas y jóvenes que las observaran. Destacamos dos casos representativos de esta realidad que corroboran cómo las mujeres, imbuidas por el discurso patriarcal, al mismo tiempo que condicionadas por la doctrina católica, serían las primeras en alertar a las autoridades de esa «libertad» de la que la prostituta hacía gala²². El primero es el de la denuncia interpuesta por las/os vecinas/os de la calle del Empedrado de las Barcas y afluyentes, el 21 de abril de 1893, contra una prostituta llamada *Lola la del sombrero*²³, haciéndose constar en el acta los siguientes motivos²⁴:

Los abajo firmados vecinos de esta capital habitantes en la calle Empedrado de las Barcas y afluyentes, á U. S. respetuosamente exponen: Que ven con el mayor disgusto mezclada entre el honrado vecindario que nos ocupa á la inquilina del n.º. 19 de la referida calle conocida por [sic] Lola la del sombrero cuya conducta no es admisible mas para habitar en los barrios destinados á las mujeres de vida pública, esta está acompañada de sus correspondientes pupilas sin escasear los escándalos que son consiguientes á la vida que llevan, y siendo estos tan públicos dan lugar á que sean vistos involuntariamente por nuestras familias siendo el rubor de estas y hasta en muchas ocasiones de los transeúntes.

22 Archivo Histórico Municipal de Valencia, Beneficencia: Hospitales y Obras pías, Sección 1309-1604.

23 Ayuntamiento de Valencia. Año 1893. Sección Primera. Subsección D. Clase II. Subclase J. N.º. 1.

24 El texto lo reproducimos tal cual fue escrito.

Sería largo de enumerar los actos inmorales que se repiten y que nosotros como jefes de honestas familias debemos cortar a toda costa y por precisión; por lo que tanto con el apoyo de U. S. y demos señor del Exm^o Ayuntamiento.

REPLICAMOS a U. S. se digne a ordenar la inmediata expulsión de dicha Lola la del sombrero y sus pupilas ó lo que sean de la referente casa y calle. Justicia que esperan de cuya vida guarde Dios muchos años.

Valencia 21 de abril de 1893.

La mayoría de las personas que a continuación firmaban el documento eran mujeres, madres e hijas, acompañadas por el cabeza de familia, ya que, en teoría, eran los hombres quienes promovían la queja del vecindario, pero, sin duda, las mujeres, muchas de ellas paladines del arquetipo de feminidad difundido por el discurso patriarcal, eran el *alma mater* de la denuncia. Nótese que en ningún momento se tacha a la acusada de prostituta, ni tampoco que sus «pupilas» lo fueran de verdad, aunque las hipótesis de que todas ellas se dedicaran a trabajar con el sexo estuvieran bien fundamentadas. Así pues, el principal motivo inductor de esta acción punitiva era la «libertad de conducta» con la que *Lola la del sombrero* vivía su cotidianidad, sin importar manifestarla abiertamente y en público. Los barrios y las calles también eran poseedores de una reputación que mantener, siempre acorde con la clase social a la que pertenecieran sus habitantes, por lo que, si ésta sufría menoscabo alguno, entonces, también repercutía en quienes allí vivían²⁵. El proceder de *Lola* era un peligro para la estabilidad de las normas de civilidad establecidas para hombres, y sobre todo para mujeres burguesas, donde la vía pública del colectivo femenino debía de ser un constante peregrinaje de la Iglesia al hogar o, a lo sumo, una incansable labor altruista de «maternidad moral» ejemplificada a través de las obras de caridad y beneficencia.

Una segunda denuncia fue la emprendida por las/os vecinas/os y dependientas/es de la Escuela Normal de la calle Mayor²⁶ contra una casa de lenocinio situada en el n^o 10 de la misma calle. En esta ocasión, el acta exponía lo siguiente:

Los que suscriben, inquilinos de las casas números, ocho, y diez y seis de la calle Arzobispo Mayor y dependientes de este Exm^o Ayuntamiento y de la Escuela de Maestros, situados ambos edificios en dicha calle de

²⁵ La calle Empedrado de las Barcas era una calle céntrica de Valencia, donde curiosamente se estuvo imprimiendo la revista de índole político-satírica *El Farrago*. El corto período de esta publicación fue desde el 6 de abril de 1867 hasta el 29 de abril de 1867 y su ubicación exacta era en el n^o 11, en el cual, se imprimía bajo la atenta dirección de Victorinio León, cuyos descendientes no constan en la denuncia realizada contra *Lola la del sombrero*.

²⁶ Ayuntamiento de Valencia. Año 1911. Sección: Gobernación. Negociado: Beneficencia y Urbanidad.

esta ciudad á U. S. con el debido respeto exponen: Que en la propia calle del Arzobispo Mayoral número diez existe una casa dedicada á la prostitución que por la clase de vida á que se dedican esas infelices mujeres tienen en continua alerta al vecindario.

Hay que añadir á lo expuesto que la citada casa se halla enfrente de la Escuela Normal de Maestros, donde van á clase diariamente un buen número de Señoritas que siguen la carrera del Magisterio; y si se tiene en cuenta la situación en que se encuentran las hijas de los exponentes oyendo continuamente palabras obscenas y presenciando actos repugnantes é inmorales que ofenden su pudor, se hallará justificada la protesta de los que suscriben á que continúe en la referida casa el ejercicio de la prostitución.

Los dicentes, antes de recurrir á U. S. han realizado gestiones amistosas para conseguir la desaparición de la industria á que sus inquilinas dedican la expresada caza, no habiéndolo conseguido, por alegar el dueño de la misma, que dada la industria á que la dedican obtiene un aumento considerable en la renta. Es mas, existe persona entre los firmantes que ha intentado comprar la casa referida para ello evitar tal colmo de inmoralidad, no consiguiéndolo por exigir su dueño un precio exorbitante, basando el precio en la renta que hoy le produce.

En virtud de lo expuesto, y teniendo por presentada esta solicitud.

SUPLICAN á U. S. se sirva dictar las oportunas órdenes para que sea trasladada la industria de prostitución que ejercen las inquilinas de la citada casa, á otro punto menos céntrico, que el que hoy ocupan, librando con ello al vecindario que suscribe, y en especial á las Señoritas que concurren á los estudios de la Escuela Normal de Maestros y á las hijas de los exponentes, de oír y presencia palabras y actos de tan elevada inmoralidad, que las prohíbe casi salir de casa ni asomarse siquiera á los balcones de sus honrados hogares.

Gracia que no dudan alcanzar de la rectitud de U. S. cuya vida guarde Dios muchos años,

Valencia á veinticinco de Agosto de mil novecientos once.

A los motivos anteriormente enumerados para analizar el caso de *Lola la del sombrero*, esta vez habría de añadirse que, además, la preocupación de los denunciantes radicaba en el hecho de que las señoritas que cursaban sus estudios en la Escuela Normal, así como las que en esa misma calle vivían, terminaran por convertirse en víctimas de una inevitable «contaminación moral». La educación que se daba a las jóvenes aspirantes a maestras era diametralmente contraria a los «conocimientos» puestos en práctica por las prostitutas en la acera de enfrente. Por esa razón, en un angosto espacio como

podía ser una simple vía urbana, no podía darse tan de cerca esa bipolaridad moral que existía entre la idealidad burguesa femenina y, la realidad vivencial exteriorizada por las mujeres de clase obrera y grupos populares, siendo analfabetas la gran mayoría de ellas.

En ambos casos, se imploraba a la Autoridad competente para que relegara a estas mujeres transgresoras lejos del centro, o del por entonces ensanche de la ciudad, a un espacio donde su proceder no alertara a las mujeres educadas en la «pureza» del patriarcado que habían otras formas, buenas o malas, de ser mujeres sin tener por ello que perder su conciencia de serlo.

Prostitutas des-hadadas como potencial «clientela de café»

Alejadas de los cafés céntricos, a las prostitutas no les quedaba más remedio, si bien querían consumir algo de cafeína, que recurrir a los cafés ubicados en los barrios bajos, arrabales o lugares cercanos al puerto —en aquellas ciudades que lo tuvieran—, con frecuencia visitados por individuos de condición humilde y/o dudosa reputación²⁷. Eran paradas obligadas para reponerse con un café de muy baja calidad²⁸, pero lo suficientemente cargado de cafeína como para despabilar a quien lo bebiera. Una vez recuperados del trasiego nocturno, la siguiente parada era el prostíbulo donde terminaban la noche o «empalmaban» con el amanecer (Rioyo, 2003: 300-301). Por esa razón, no era de extrañar encontrar en estos cafés, conocidos popularmente con el nombre de *cafetines* o *cafetuchos*, mezcladas entre toscos descargadores de puerto, jornaleros y/u obreros de las fábricas cercanas, a pálidas y melancólicas ramerías que, al igual que sus clientes, aprovechaban estos recintos para retomar fuerzas con el brebaje que allí les servían y, así, poder seguir trabajando en la transacción de servicios sexuales, siempre, claro está, bajo la atenta mirada del proxeneta, chulo o rufián que las explotaba (Durán, 1916: 1; Torres del Álamo, Ajenjo, 1910: 514-517; *apud*: Lacomba, 1924). Algunos de estos locales de segunda fila fueron el *Café Popular*, en Valencia; el *Café de San Millán* o el *Cafetín del Manco*, en el cerrillo del Rastro de Madrid; el *Café Rojo* o el *Café de la Bolsa*, en Barcelona; entre otros muchos más de similar categoría ubicados en todas las ciudades de España (Bonet, 1987: 50-51; *Córcholis*, 1915: 410; Phillips,

27 Para el redactor del diario valenciano, *La Crónica*, sus parroquianos formaban parte de la denominada «gente del bronce» (*Antifaz Negro*, 1918: 2). A su vez, el colaborador de *La Ilustración Española y Americana*, Alejandro Larrubiera, describiría a la clientela de los *cafetines* de arrabal como [sic] «*golfos y golfas*, gente perdularia y maleante, sin hogar, sin dinero y sin vergüenza, forma el núcleo de la reunión, que también hay en ésta prójimos y prójimas que nada tienen que ver, dicho sea en honor suyo, con la andante *golfería*» (1910: 194-195).

28 Un café que, parafraseando al sainetero Ricardo de la Vega, llaman café, pero no es café (Sassone, 1930).

1999: 102, Solé de Sojo, 1935: 262). Estos cafetuchos se convertían, al llegar la noche, en cafetines-dormitorio donde, sobre todo en invierno, quienes carecían de hogar se apiñaban unas/os con otras/os para dormir durante unas horas antes de que el recinto empezara a funcionar, a primera hora de la mañana, como expendedor de café, en el desayuno de la clase trabajadora. En estos sitios se cometían muchos robos, por lo que, las autoridades solían multar a los cafés que permanecían abiertos más allá de la una de la noche, pues estaban al corriente de la actividad complementaria que en ellos se realizaba durante la madrugada (Anónimo, 1915: 18; *Detective Ros Koff*, 1916). Las mujeres que solían ir a dormir a estos lugares iban con su pareja²⁹, aunque en ocasiones eran vendedoras ambulantes que se refugiaban allí para pasar la noche, sin advertir los peligros a los que quedaban expuestas como el hecho de que les robaran la recaudación diaria o se aprovecharan sexualmente de ellas mientras dormían.

Dentro y fuera de los ventanales: miradas bohemias de Mujer Moderna

Como síntesis, diremos que existía una fina línea de cristal, física y moral, que separaba el interior de los cafés del trasiego urbano de la calle y, desde la cual, se establecía un diálogo de rebelde ironía entre las mujeres que trabajaban dentro y las que anhelaban atravesar esa franja de prohibitiva sociabilidad informal femenina. Los cafés clásicos, en su seno, tenían un ámbito unitario, capaz de ser abarcado en un solo golpe de vista al traspasarlo, ya que, disponían de enormes lunas de cristal que permitían que desde el exterior se viera la sala y viceversa. Mientras cabareteras, prostitutas, camareras, artistas de variedades observaban con nostalgia, más allá del vaho de esos ventanales, la vida de las aparente afortunadas jóvenes burguesas en sus idílicos paseos cogidas del brazo del enamorado, siempre bajo el atento otear de la madre o de la carabina contratada; hubo, empero, otras mujeres que envidiaban poder penetrar en la atmósfera allí creada. Maruja Mallo y Rosa Chacel, en un gesto de grotesca y contestataria actitud, aplastaban sus caras sobre el cristal de algunos cafés para demostrar así su inconformismo al ser apartadas, debido a su sexo, del poder formar parte de ese epitalamio que los hombres solían establecer con la cafeína durante las últimas horas del día. Los tiempos habían cambiado, con la Segunda República, las mujeres españolas habían conseguido el sufragio femenino, en aquel exaltado 1 de octubre de 1931; el divorcio ya era una realidad; y, además, muchas gozaban de una cómoda solvencia económica, tras haberse procurado una buena educación y conseguido un empleo digno acorde con sus estudios. La Mujer Moderna, no tenía porqué mantenerse lejos

29 En pareja también solían acudir a los cafés viejos y solitarios (*Caballero Audaz*, 1915).

de ese espacio de sociabilidad, por lo que, pronto entraría sola en los cafés, mostrando sus piernas más allá de las rodillas, con el pelo cortado a lo *garçon*, fumando un cigarrillo egipcio o con la polvera repleta de cocaína, y pagándose su propia consumición. No se trataba de la conquista de un espacio negado, sino una toma más de poder en un lugar donde, hasta entonces, como en tantos otros, se la había relegado a un sempiterno segundo puesto.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUADO, Ana María (2002): «La experiencia republicana. Entre la cultura del reformismo político y las culturas obreras». En: Ana María Aguado & María Dolores Ramos: *La Modernización de España (1917-1939)*. Madrid: Síntesis, pp. 153-222.
- ANÓNIMO (1912): «Las Danaides», *Pharos. Revista Mensual*. Año 2, N° 9, Madrid.
- . (1914): «Notas forenses. Tribunales. El crimen de una camarera», *ABC*. Año 10, N° 4.443, Madrid, 20 de noviembre, p. 18.
- . (1915): «En el cafetín», *ABC*. Año 11, N° 3.491, Madrid, 8 de enero, p. 18.
- . (1917 a): «Notas Forenses. Tribunales. Muerte de una Camarera», *ABC*. Año 13, N° 4.242, Madrid, 6 de febrero, p. 19.
- . (1917 b): «Cartera del "Reporter". Sucesos de Madrid. El crimen de siempre», *ABC*. Año 13, N° 4.475, Madrid, 20 de septiembre, p. 17.
- . (1917 c): «Café Martí. Salón-café en el Principal», *Diario de Valencia*. Año 7, N° 2.414, Valencia, 14 de diciembre, p. 2.
- . (1918): «¿Se abren los bares?», *El Radical*. Año 1, N° 216, Valencia, 1 de septiembre, p. 1.
- . (1922): «Inmoralidad Ambiente», *La Voz de Denia*. Año 1, N° 3, Denia (Alicante), 17 de septiembre, p. 1.
- ANTIFAZ NEGRO, El (1918): «Hampa valenciana», *La Crónica*. Año 1, N° 13, Valencia, 13 de febrero, pp. 1-2.
- ARAGÓN, Luis de (1918): «Corazón de dolores: Para la mujer», *Rosas y espinas*. Año 4, N° 44, Valencia, 15 de abril.
- BAROJA, Pío (1915): «Bohemia Madrileña», *La Esfera*. Año 2, N° 53, Madrid, 2 de enero.
- BARREIRO, Javier (2001): *Cruces de bohemia. Vidal y Planas, Noel, Retana, Gálvez, Dicenta y Barrantes*. Zaragoza: unaLuna.
- BEMBO, Max (1912): *La mala vida en Barcelona. Anormalidad, miseria y vicio*. Barcelona: Casa Editorial Maucci.
- BONET CORREA, Antonio (1987): *Los cafés históricos. Discursos leídos ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepción del Excelentísimo señor*

- Don Antonio Bonet Correa*. Madrid: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.
- CABALLERO AUDAZ, El (1915): «Nuestras visitas. Emilio Carrère», *La Esfera*. Año 2, Nº 101, Madrid, 4 de diciembre.
- CAMBA, Julio (1914): «Café ideal», *ABC*. Año 10, Nº 3.312, Madrid, 12 de julio, p. 3.
- CAPEL, Rosa María (1986/1982): «La prostitución en España: notas para un estudio socio-histórico». En: AA. VV. (1986): *Mujer y sociedad en España 1700-1975*. Madrid: Ministerio de Cultura. Instituto de la Mujer, pp. 265-298.
- CARRÈRE, Emilio (1927): «Cafetín de Puerto», *Nuevo Mundo*. Año 34, Nº 1.726, Madrid, 18 de febrero.
- CASTAÑEDA CEBALLOS, Paloma (2003): *Viajeras*. Madrid: Alderabán.
- CIEZA GARCÍA, José Antonio (1989): *Mentalidad social y modelos educativos. La imagen de la infancia, la familia y la escuela a través de los textos literarios (1900-1930)*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- CÓRCHOLIS (1915): «Memorias íntimas del teatro: El café de "El brillante"», *Por esos Mundos*. Año 6, Nº 124, Madrid, mayo, pp. 409-413.
- DE CASTRO, Cristóbal (1914): «Las camareras», *Nuevo Mundo*. Año 21, Nº 1.067, Madrid, 18 de junio.
- DE MIGUEL, Amando (1999/1998): *El sexo de nuestros abuelos*. Madrid: Espasa.
- DE SOREL, F. (1913): «Las noches de Lyon d'Or», *Mundo Galante*. Nº 21, Barcelona.
- DEL MORAL Y PÉREZ ALOE, Joaquín (1913): *Estado y Prostitución*. Madrid: Casa Editorial de Felipe Rojas.
- DETECTIVE ROS KOFF, El (1916): «Por los barrios bajos. Cafetines dormitorios», *Nuevo Mundo*. Año 23, Nº 1.165, Madrid, 5 de mayo.
- DURÁN T., Enrique (1916): «Para "La Correspondencia de Valencia": Páginas cortas: El café», *La Correspondencia de Valencia*. Año 39, Nº 16.822, Valencia, 8 de septiembre, p. 1.
- ENSEÑAT, Juan Bautista (1900): «Crónicas Parisienses. Escoria Social», *La Ilustración Artística*. Año 19, Nº 950, Barcelona, 12 de marzo, pp. 171-172.
- ESTABLER PÉREZ, Helena (2000): *Mujer y feminismo en la narrativa de Carmen de Burgos «Colombine»*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses. Diputación de Almería.
- FERRER, Manuel (1922): «En la noche azul», *El Pueblo Libre*. Año 7, Nº 25, Requena (Valencia), 7 de mayo.
- FIDELIO (1915): «La guapeza clásica», *El Mercantil Valenciano*. Año 44, Nº 16.796, Valencia, 5 de julio, p. 1.
- FORTÚN, Elena (1931): «Gente Menuda. Celia dice ... en el café», *Blanco y Negro*. Año 41, Nº 2.081, Madrid, 5 de abril.
- FERNÁNDEZ FLÓREZ, Wenceslao (1918): «Las terrazas de los cafés», *Blanco y Negro*. Año 18, Nº 1.418, Madrid, 21 de julio.

- FERNÁNDEZ MATO, Ramón (1913): «Burla, burlando...», *El Gran Bufón*. Año 2, Nº 18, Madrid, 26 de abril, pp. 2-3.
- GARCÍA RUEDA, M. (1918): «Desde París. Siempre p'atrás...», *El Pueblo*. Año 25, Nº 9.576, Valencia, 16 de julio, p. 1.
- GÓMEZ DE LA SERNA, Ramón (1919): «Café Cantantes», *España*. Año 5, Nº 234, Madrid, 2 de octubre, p. 11.
- . (1935): «Siluetas de Pombo. Café y Aquelarre», *Estampa*. Año 8, Nº. 375, Madrid, 23 de marzo.
- GÓMEZ-FERRER MORANT, Guadalupe (1993): «Mentalidades y formas de vida». En: Pilar Folguera (comp.): *Otras visiones de España*. Madrid: Pablo Iglesias, pp. 65-110.
- JAVIERRE (1935): «Capítulo de la picaresca barcelonesa para demostrar las facilidades que permite un cabaret a los desaprensivos si quieren hacerse burgueses», *Solidaridad Obrera. Órgano de la Confederación Regional de Trabajo de Cataluña. Portavoz de la C. N. T.* Año 6, Nº 1.109, Barcelona, 5 de noviembre.
- KAPLAN, Temma (2003): *Ciudad roja, período azul. Los movimientos sociales en la Barcelona de Picasso (1888-1939)*. Barcelona: Península.
- KIRKPATRICK, Susan (2003): *Mujer, modernismo y vanguardia en España (1898-1931)*. Madrid: Cátedra.
- LACOMBA, Juan (1924): «Emoción del viejo café», *El Resumen*. Año 1, Nº 8, Valencia, 26 de febrero.
- LARRUBIERA, Alejandro (1910): «El viejo cafetín», *La Ilustración Española y Americana*. Año 54, Nº 12, Madrid, 30 de marzo, pp. 194-195.
- LÓPEZ NÚÑEZ, Juan (1925): «Tipos de Hoy. El hombre del café», *Nuevo Mundo*. Año 32, Nº 1.652, Madrid, 18 de septiembre.
- LORENTE, Antolín (1908): «El alma del café», *Pierrot*. Año 1, Nº 2, Valencia, 12 de enero, p. 5.
- LLONA, Miren (2002): *Entre señorita y garçon. Historia oral de las mujeres bilbaínas de clase media (1919-1939)*. Málaga: Atenea. Estudios sobre la mujer. Universidad de Málaga.
- MANGINI, Shirley (2001): *Las modernas de Madrid. Las grandes intelectuales españolas de la vanguardia*. Barcelona: Península.
- MARÍN, Leopoldo (1915): «Muecas de Madrid. El café de camareras. Juanita y el Duque», *El Correo. Diario Liberal Independiente*. Año 15, Nº 4.680, Valencia, 9 de noviembre, 1.
- MARTÍNEZ, Cándida et al. (dir.) & TAVERA, Susanna (coord.) (2000): *Mujeres en la Historia de España*. Barcelona: Planeta.
- MARTÍNEZ CORBALÁN, F. (1930): «Cómo trabajan los chicos. Los Limpiabotas», *Estampa*. Año 3, Nº 140, Madrid, 16 de septiembre.

- MÉNDEZ, Félix (1909): «La mesa del café (Artículo joco-serio)», *Por esos Mundos*. Año 10, Nº 178, Madrid, noviembre, pp. 478-480.
- MURGER, Henry (2001¹⁸⁴³): *Escenas de la vida bohemia*. Madrid: Montesinos.
- MUSTIELES, Jacinto M. (1912): «Ligeras. Desde el café», *Arte y Artistas*. Año 1, Nº 1, Valencia, 19 de mayo.
- MOLLÁ RIPOLL, Enric (1920): «Com les palomotes de l'amor llauger», *El Cuento del Dumenge*. Año 8, Nº 341, Valencia, 4 de septiembre, pp. 1-16.
- NASH, Mary (1983): *Mujer, familia y trabajo en España (1875-1936)*. Barcelona: Anthropos.
- NAVARRO FERNÁNDEZ, Antonio (1909): *La prostitución en la villa de Madrid*. Con prólogo de Rafael Salillas. Madrid: Imprenta de Ricardo Rojas.
- NAVAS, Federico (1919): «El hombre del café», *La Esfera*. Año 6, Nº 299, Madrid, 20 de septiembre.
- PHILLIPS, Allen W. (1999): *En torno a la bohemia madrileña 1890-1925*. Madrid: Biblioteca de la Bohemia. Celeste.
- PRIEGO, F. (1923): «La terraza del café», *El Espectador*. Año 2, Nº 159, Valencia, 23 de octubre, pp. 1, 3.
- RAMOS PALOMO, María Dolores (2002): «Modelos culturales, identidades y espacios intergeneracionales en el período 1917-1930». En: Ana María Aguado & María Dolores Ramos: *op. cit.*, pp. 15-90.
- REY MARZAL, Arturo (1931): «Relieves de la Semana. La supresión de la propina», *La Semana Gráfica*. Año 7, Nº 267, Valencia, 22 de agosto.
- RIOYO, Javier (2003): *La vida golfa. Historia de las casas de lenocinio, holganza y malvivir*. Madrid: Aguilar.
- RIVAS PANEDAS, J. (1922): «Café», *España*. Año 8, Nº 307, Madrid, 11 de febrero, 8.
- RODRIGO, Antonita (1996): *Mujeres para la Historia. La España silenciada del siglo XX*. Madrid: Compañía Literaria.
- SÁ DEL REY, Enrique (1909): «Clisés Madrileños. Mi café», *La Semana Ilustrada*. Año 3, Nº 98, Madrid, 13 de marzo, p. 8.
- SASSONE, Felipe (1930): «Informaciones Pintorescas. En el Barrio Chino de Barcelona», *Blanco y Negro*. Año 40, Nº 2.088, Madrid, 4 de junio.
- SCANLON, Geraldine M. (1986): *La polémica feminista en la España Contemporánea (1868-1974)*. Madrid: Akal.
- SEGADOR, Un (1920): «Crónica de Barcelona», *Esport Artístico*. Año 1, Nº 2, Valencia, 26 de septiembre, p. 6.
- SESOSTRI (1923): «Camareras de bar», *Ris-Ras*. Año 1, Nº 1, Valencia, 21 de julio.
- SEMARCHA-STIÁN DE RIEGO (1928): «Sólo para hombres», *Hoy*. Año 1, Nº 4, Valencia, 29 de diciembre, p. 1.
- SERRANO GARCÍA, Rafael (2001): *El fin del Antiguo Régimen*. Madrid: Síntesis.

- SOLÉ DE SOJO, V. (1935): «Glosario de Barcelona. Los Cafés», *Barcelona Atracción*. Año 26, N° 291, Barcelona, septiembre, pp. 259-262.
- SORIANO, Manuel (1929): «El Café Madrileño», *Nuevo Mundo*. Año 36, N° 1.871, Madrid, 29 de noviembre.
- THOUS, Maximiliano (1909): «Coplas del bar», *Impresiones*. Año 2, N° 59, Valencia, 29 de abril.
- TORRES DEL ÁLAMO, Ángel & AJENJO, Antonio (1910): «El chico del cafetín», *Por esos Mundos*. Año 11, N° 188, Madrid, septiembre, pp. 514-517.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel (1973): *Medio siglo de Cultura Española (1885-1936)*. Madrid: Tecnos.
- VILLAR, Francisco (1996): *Historia y leyenda del Barrio Chino 1900-1992. Crónica y documentos de los bajos fondos de Barcelona*. Barcelona: La Campana.
- ZAMACOIS, Eduardo (1915): «De la alegre bohemia», *La Esfera*. Año 2, N° 56, Madrid, 23 de enero.

Recibido el 23 de diciembre de 2005
Aceptado el 14 de febrero de 2006
BIBLID [1132-8231(2006)17: 81-105]